Banco Agrario de Colombia
Nit. 800.037.800-8

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

JEFATURA DE INVESTIGACIONES

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

Radicado	Investigado	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2021-05-0151	Deiny Paola Mendivelso Domínguez	Cierre de Investigación	10 días	16/12/2022	29/12/2022

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana del dieciséis (16) de diciembre de 2022.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del veintinueve (29) de diciembre de 2022.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario